
DIARIO MERCANTIL

DE CADIZ,

DEL MARTES 27 DE NOVIEMBRE DE 1810.

SAN FACUNDO Y PRIMITIVO.

El jubileo está en la iglesia de San Juan de Dios.

Afecciones astronómicas. — Sale el sol à las 7 h. 06' y se pone à las 4 h. 54. Debe señalar el relox al punto del medio dia 11 h. 47' 46". Lugar del sol en la eclíptica 8 S. 04.º 39' 24. Idem en la equinoc. en tiempo 16 h. 10' 46". Es el 1.º de la luna. Sale à las 06 h. 51' mañ. y se pone à las 5 h. 12' tard.

Mareas en el centro del canal entre puntas y el caño del Trocadero.

Prim. alta à las 2 h. 10' madr. | Seg. alta à las 2 h. 28' tard.

Prim. baxa à las 8 h. 18' mañ. | Seg. baxa à las 08 h. 37' noh.

BANDO.

Debiendo hacerse en esta plaza, como también en la Isla de Leon, un alistamiento general de la gente que exista en ámbos pueblos, según se previene por real orden de 2 del corriente, destinándose al servicio militar toda la que comprende la primera clase del reglamento de 4 de enero de este año, á fin de aumentar la fuerza del ejército, que tanto se necesita: Para que tenga el exácto cumplimiento lo acordado por el augusto congreso de las Cortes sobre este punto, según lo ha comunicado el Sr. secretario de estado y del despacho de la Guerra en real orden de 16 del actual, se inserta en este bando à la letra el artículo de la primera clase, contenido en el citado reglamento de 4 de enero, que dice así:

Primera clase.

” A esta pertenecen todos los mozos solteros, nobles y plebeyos que no estuvieren incluidos en las clases siguientes, sirviendo aquellos en la de distinguidos. Los viudos sin hijos que no tengan oficio menestral, ni cultiven hacienda propia, ó que aunque los tengan no los mantengan en su compañía. Los casados que no hubieren estado amonestados alguna vez quince días antes de la publicación del sorteo en la capital, ú obtenido con la misma anticipación despacho secreto para casarse. Los novicios de las órdenes religiosas. Los clérigos de menores que teniendo 25 años de edad, y habiendo estado antes de ella en quieta posición de capellanía, ó beneficio, no se hubieren ordenado *in sacris*. Finalmente los tonsurados con asignación á iglesia, ó estudiantes de universidades con licencia de sus prelados.”

Por tanto, la Junta superior de gobierno y defensa de esta plaza ordena y manda á quantos individuos comprende el referido artículo, que en el preciso término de ocho días contados desde el de la publicación de este bando, se presenten desde las diez de la mañana hasta la una, y desde las quatro de la tarde hasta la oración, en las casas capitulares del Ayuntamiento; en las que habrá una junta compuesta del gobernador militar y político de la plaza, si sus muchas ocupaciones lo permitieren, y quando no, asistirá el Señor juez de lo civil que la presidirá, de dos vocales de la Junta superior de gobierno, dos regidores, el síndico personero, dos párrocos, y dos comisarios de barrio para oír las excepciones legítimas que alegaren los interesados, y decidir en el acto. Tambien habrá dos facultativos de medicina y cirugía para el reconocimiento, y dos sargentos para marcar y filiar los mozos que corresponda; en el concepto de que los que no se presentaren en el indicado término serán tenidos como desertores.

La Junta de alistamiento tendrá presente la ordenanza de reemplazos del año de 1800, el reglamento citado de 4 de enero, las reales órdenes de 2 y 16 de este mes, para

que todo se haga con el tino y acierto que conviene, atendiendo tambien á lo que exigen las actuales circunstancias.

Y para que llegue á noticia de todos se manda publicar y fixar el presente en los sitios públicos y acostumbrados. Cádiz y noviembre 24 de 1810. — El conde de Villanueva de la Barca, presidente. Por acuerdo de la Junta superior de gobierno. Francisco de Paula Hue, secretario.

NOTICIAS DEL REINO.

Es cortísimo el número de enemigos que hai en la Mancha, en donde no los dexan parar las partidas patrióticas.

En Soria reunen un cuerpo respetable, é insisten en sacar para las armas todos los mozos de 16 á 40 años, sin distincion de clases.

Las partidas del Médico y del Viejo de Seseña se han hecho mui temibles en Valdemoro y Aranjuez, en donde han entrado dos veces y cogido algunos prisioneros, llevándose ademas porcion considerable de efectos, entre los que se cuenta alguna pólvora y dinero.

Con fecha del 6 del corriente dicen de Sevilla que habia amanecido en las esquinas de los sitios mas públicos una proclama de la Junta superior residente en Ayamonte, cuyos exemplares circularon por las casas de los buenos patriotas reanimándose así mucho el entusiasmo, y disipándose las ideas esparcidas por la trapacidad de los franceses, que hacian grandes pesquisas para descubrir las personas que habian coadyuvado á la introduccion y publicidad de este papel.

Escrieben de Rivadeo "El 17 de octubre entraron nuestras tropas en Giron, cuya guarnicion constaba de 600 hombres, que no admitieron la accion que les presentabamos. El brigadier Porlier fue el primero que al frente de sus soldados pisó aquel pueblo, siguiéndole los Sres. Escandon y Castañon con sus respectivos cuerpos, y últimamente el mariscal de campo Renovales con los de su expedicion. Porlier persiguió al enemigo, matando algunos y haciendo otros prisioneros; desesperanzado de alcanzarlos por la velocidad con que huian, se vol-

vió á Gijón, dexando partidas de observacion en los puntos mas interesantes. Reembarcóse Renovales por la noche para continuar su derrotero, y Porlier se puso en marcha para Oviedo, despues de haber destruido las baterias de los enemigos á quienes se apresaron algunos buques ricamente cargados.— Por un individuo que llegó de Oviedo á Castropol se sabe que la operacion de Porlier en aquella capital tuvo feliz éxito; pues dió libertad á todos nuestros prisioneros que allí guardaban los franceses que precipitadamente abandonaron la ciudad, dexando en nuestras manos ochenta hombres. Este mismo individuo asegura que el Sr. Pol tiene en Grado su cuartel general.” (*Véanse los diarios de 10 y 24 del corriente.*)

NOTICIAS DE CADIZ.

Dia 26 — El castillo del Puntal y baterias de tierra han hecho fuego á los enemigos.

Se dice que las tropas gallegas se hallan apostadas en Gouvea y Guarda. A ser esto cierto encuentra Massena muy obstruido el camino de su retirada.

RELACION circunstanciada del sitio de Ciudad-Rodrigo. — Se hallará en el puesto del Diario, calle Ancha.

OBSERVADOR — CORTES — Contiene el *Voto* del diputado Mexía, y el discurso pronunciado por el decano del consejo de Indias — Se hallará en el puesto del diario, calle Ancha, en donde se venden colecciones de los números de Cortes de este periódico, á 16 rs. vn. Consta cada uno de quince pliegos, que comprehenden la historia del congreso nacional desde su instalacion hasta el dia 20 de noviembre. Los números sueltos se venden igualmente en el mismo parage.

CON REAL PRIVILEGIO.

Por D. Nicolas Gomez de Requena, Impresor del Gobierno
por S. M., plazuela de las Tablas.